



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.001/2025 Capacitación de aval para entrenadores con idoneidad en Muay Thai 1

RESOLUCIÓN No.001 (15 DE ENERO DE 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LA CAPACITACIÓN DE AVAL PARA ENTRENADORES CON IDONEIDAD EN MUAY THAI”

CONSIDERANDO:

Que la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI - FCMT, es la máxima autoridad y es el organismo rector, facultado para reglamentar las actividades de formación y capacitación.

Que, en el artículo 7, numeral 1 de los Estatutos Sociales, establece como Objeto de la Federación Colombiana de Muay Thai – FCMT “Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del MUAY THAI, en sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social”.

Que, en el calendario federativo 2025 se encuentra programada el curso de Aval para entrenadores con idoneidad de Muay Thai para el mes de enero, sin embargo, por solicitud del comité técnico se cambió la fecha de la capacitación para el mes de febrero de 2025.

Que, por las consideraciones expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CONVOCATORIA:

Convocar a todos los interesados en obtener el aval para Entrenadores con idoneidad en Muay Thai a participar en el curso de Capacitación que se llevará a cabo en la ciudad de Florencia.

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.001/2025 Capacitación de aval para entrenadores con idoneidad en Muay Thai 2

ARTÍCULO SEGUNDO – DURACIÓN Y CONTENIDO:

- El curso tendrá una duración de 40 horas académicas, distribuidas del 03 al 07 de febrero de 2025.
- **Plan de Estudio:**
 - Normatividad legal y Ley del entrenador
 - Buenas prácticas deportivas y juego limpio.
 - Planes Metodológicos: Planes gráficos y escritos de entrenamiento.
 - Test y evaluaciones.
 - Reglamentación deportiva.
 - Condición física y test de suficiencia.
 - Historia y tradición del Muay Thai.
 - Wai Kru.
 - Ley antidopaje.
 - Psicología deportiva.
 - Primeros auxilios en el deporte.
 - El Rol del entrenador antes, durante y después de los eventos deportivos.

ARTÍCULO TERCERO - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Ser mayor de edad
- Presentar hoja de vida del interesado, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia como entrenador y/o monitor de Muay Thai, en clubes o ligas con reconocimiento deportivo vigente (incluir los documentos de identificación, entre otros).

ARTÍCULO CUARTO – INSCRIPCIÓN:

- a. Realizar inscripción al curso a más tardar el 03 de febrero de 2025, enviando la hoja de vida y los datos del participante a través del correo

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia

10



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



Resolución No.001/2025 Capacitación de aval para entrenadores con idoneidad en Muay Thai 3

electrónico entrenador@federacioncolombianademuythai.com con copia al correo colombianademuythaifederacion@gmail.com.

- b. Para que la inscripción sea oficial deberá adjuntar al correo copia de la transferencia y/o consignación del pago.
- c. El valor del curso es de 1 SMMLV que para el año 2025 corresponde a UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTI TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500 m/cte)

PARÁGRAFO 1. El valor de la capacitación deberá ser transferido y/o consignado únicamente a la cuenta de la Federación Colombiana de Muay Thai con los siguientes datos:

- Nombre: Federación Colombiana de Muay Thai
- Nit: 901.845.165
- Tipo de Cuenta: Ahorros
- No. De Cuenta: 847-000028-64
- Banco: Bancolombia
- El valor de la inscripción deberá ser cancelado a más tardar el día 03 de febrero de 2025.

PARÁGRAFO 2: En caso de la cancelación de participación sin justa causa o el abandono del curso sin haber culminado al menos el 80% del proceso formativo, el valor de la inscripción no será reembolsable.

PARÁGRAFO 3: La entidad y/o persona que necesite facturación, deberá solicitarlo a través del correo colombianademuythaifederacion@gmail.com, incluyendo el comprobante de pago.

ARTÍCULO QUINTO – LUGAR Y HORARIO:

- Fecha: del 03 al 07 de febrero de 2025
- Intensidad horaria: 40 horas
- Jornada mañana de 08:00 a.m. a 12:00 m., en el auditorio del Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá (ICDT).

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá

Colombia



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024
Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024
Ministerio del Deporte



Resolución No.001/2025 Capacitación de aval para entrenadores con idoneidad en Muay Thai 4

- Jornada Tarde: 04:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Módulo 5 del estadio Alberto Buitrago Hoyos.

ARTÍCULO SEXTO – CERTIFICACIÓN:

Se otorgará un certificado de aprobación para aquellos participantes que cumplan con mínimo el 80% de la asistencia y apruebe las evaluaciones correspondientes.

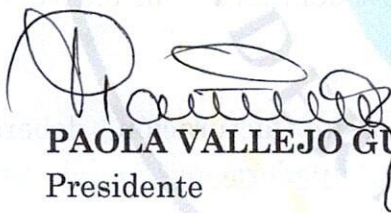
ARTÍCULO SÉPTIMO – OTROS:

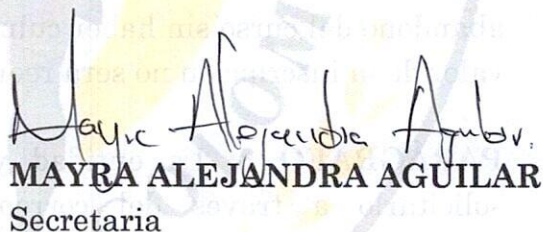
- Los costos de transporte, alojamiento y alimentación correrán por cuenta de la organización que lo inscribe y/o aspirante.

ARTÍCULO OCTAVO – VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha.

PÚBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Florencia – Caquetá el 15 de enero de 2025.


PAOLA VALLEJO GUTIÉRREZ
Presidente


MAYRA ALEJANDRA AGUILAR
Secretaria

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 3232325122 

colombianademuaythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá
Colombia